



ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO (C1), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA. (Código 2025/P/FI/ACON/5).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a las puntuaciones del concurso y no habiéndose presentado ninguna, se elevan a definitivas las valoraciones obtenidas y que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional	Cursos de formación	Titulación Académica	Conocimientos Valenciano	Otros méritos	TOTAL
Sausor Miñana, Javier	1,5					1,5
Valero Martinez, Francisco	1,5	0,8	0,5	0,5	1	4,3

Segundo. De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las puntuaciones finales alcanzadas por las personas aspirantes que han realizado todas las fases y que a continuación se detallan, por orden de puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Primera fase	Méritos	TOTAL
****355**	Sausor Miñana, Javier	54,3	1,5	55,8
****748**	Valero Martinez, Francisco	46,7	4,3	51

Tercero.- Teniendo en consideración las calificaciones finales que figuran en el punto anterior, se constituye una bolsa de trabajo con las personas aspirantes que han superado las pruebas, por orden de puntuación.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de la Universitat Politècnica de València en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, a la fecha de la firma,

El presidente del órgano técnico de selección.
Elías José Hurtado Pérez